

**Memorando N.- RPDMQ-TICS-2016-250-M**

Quito, D.M., 27 de septiembre del 2016

**PARA:** Ing. Andrés Eguiguren

Administrador del Contrato No. 019 – 2014

  
28/09/2016  
8h20

**ASUNTO:** Alcance de Entregable E.56: "Documento de Políticas de Seguridad de la Información" y relación con otros entregables

Estimado Señor Administrador del Contrato No. 019 - 2014, mediante Memorando No. RPDMQ-DESPACHO-2016-097 del 13 de septiembre de 2016, fuimos designados como Miembros de la Comisión Técnica a cargo de la Recepción Parcial del Entregable E56; " Documento de Políticas de Seguridad de la Información " que corresponde al subcomponente 6 "Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información", del Contrato No. 019-2014, para modernizar de manera Integral el Registro de Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

Una vez revisados los documentos del contrato No. 019 - 2014 y los términos de referencia del contrato, debemos indicar que no existe en estos documentos información explícita sobre el alcance E.56: " Documento de Políticas de Seguridad de la Información " lo cual es indispensable para cumplir con lo indicado en el Memorando No. RPDMQ-DESPACHO-2016- 097, conforme indica en caso se requiera información adicional respecto a la ejecución del contrato No. 019 – 2014, deberá dirigirse al Administrador del contrato No. 019 - 2014 y donde se indica que somos responsables de:

*"..Verificar, conjuntamente con el Administrador del Contrato, el cabal y oportuno cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones establecidas para el entregable, así como suscribir las actas, comunicaciones e informes, respecto al seguimiento de ejecución del mismo..."*

Por lo que solicitamos se entregue la documentación donde se especifique el alcance definido para el entregable E.56: " Documento de Políticas de Seguridad de la Información " y la relación que existe entre los otros entregables del subcomponente "Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información" u otros entregables del contrato No 019-2014, ó se especifique de manera formal que no existe relación con ningún entregable; de existir

relación entre entregables indicar el estado de dichos entregables (observado, negado, aceptado, etc).

Solicitamos también que cualquier entrega de documentación propia del entregable o adicional, se la realice vía memorando.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente



Wilson Raúl Vela Gómez  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E56  
CONTRATO No. 019-2014 RPDMQ**



Daniel Ricardo Sierra Chiriboga  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E56  
CONTRATO No. 019-2014 RPDMQ**